

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D, INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

5 de noviembre de 1979

Núm. 86-II

MOCION

Consecuencia de la interpelación relativa a pérdidas del Instituto Nacional de Industria.

Presentada por don Maciá Alavedra i Moner.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, oída la Junta de Portavoces, acordó, en su sesión del día de hoy, remitir, para su tramitación, a la Comisión de Industria, la moción presentada a consecuencia de interpelación debatida en el Pleno de la Cámara por el Diputado don Maciá Alavedra i Moner, relativa a pérdidas del Instituto Nacional de Industria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Maciá Alavedra i Moner, Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de lo establecido en el artículo 127 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, y de acuerdo con las normas de desarrollo

del citado artículo, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES de 13 de febrero de 1978, tiene el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente moción, consecuencia de la interpelación defendida por este Diputado ante el Pleno del pasado día 24 de octubre de 1979 sobre Pérdidas del Instituto Nacional de Industria.

Que el señor Ministro de Industria y Energía y el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria presenten antes del día 31 de enero de 1980, ante la Comisión de Industria y Energía de este Congreso, un análisis de los resultados del Instituto Nacional de Industria de los tres últimos años, y un programa de actuación para los próximos tres años, que después de defendido pueda ser seguido de un debate entre los distintos Grupos Parlamentarios en la Comisión de Industria y Energía del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1979.—**Maciá Alavedra i Moner**.—El portavoz del Grupo Parlamentario, **Miguel Roca i Junyent**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12 590 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID